

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Es el rector en materia del ambiente y energía, responsable de coordinar la participación de las demás entidades públicas y privadas en la generación e implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales, propiciando la participación amplia y responsable de los diferentes sectores de la sociedad civil.

Su accionar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país, mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	42.579.234.351	76,32%
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	793.589.100	1,42%
DIRECCIÓN DE AGUA	4.817.760.290	8,64%
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	3.496.252.510	6,27%
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	2.058.265.950	3,69%
HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES	539.884.210	0,97%
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	98.841.710	0,18%
GEOLOGÍA Y MINAS	1.403.563.488	2,52%
Totales	55.787.391.609	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

1. 1.1. Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.
1. 2.1. Contar con planes reguladores integrales que contribuyan y orienten el desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre.
1. 6.1. Promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables.(SINAC).
1. 7.1. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.
1. 8.1. Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.(SINAC).
1. 8.2. Incorporar la participación ciudadana en las acciones de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y los recursos naturales.(SINAC).
- 1.10.1. Promover el desarrollo de las comunidades de la Región Brunca por medio de la generación de empleo con inversión pública y emprendedurismo que garantice la sostenibilidad del bienestar humano en esta región y el desarrollo energético.
- 3.3.1. Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		44.617.950.872		55.260.320.835	55.787.391.609
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		650.024.116		802.356.000	793.589.100
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		650.024.116		802.356.000	793.589.100
1320	JUSTICIA		650.024.116		802.356.000	793.589.100
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		43.967.926.756		54.457.964.835	54.993.802.509
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		19.185.627.848		27.575.989.675	26.543.102.208
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		2.687.570.511		10.999.482.750	7.237.312.800
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		2.687.570.511		10.999.482.750	7.237.312.800
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		14.640.500.000		14.179.900.000	17.263.500.000
2122	SILVICULTURA		14.640.500.000		14.179.900.000	17.263.500.000
213	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		430.553.816		411.367.525	539.884.210
2132	PETRÓLEO Y GAS NATURAL		430.553.816		411.367.525	539.884.210
214	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN		1.334.531.324		1.831.094.400	1.403.563.488
2141	EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES		1.334.531.324		1.831.094.400	1.403.563.488
218	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS		92.472.197		154.145.000	98.841.710
2183	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		92.472.197		154.145.000	98.841.710
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		24.782.298.908		26.881.975.160	28.450.700.301
2240	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE		18.677.595.238		19.379.962.506	1.415.348.468
2260	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NO ESPECIFICADOS		6.104.703.670		7.502.012.654	27.035.351.833

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		44.617.950.872		55.260.320.835	55.787.391.609
1	GASTOS CORRIENTES		26.788.312.629		33.837.757.652	34.618.286.846
11	GASTOS DE CONSUMO		8.856.298.716		11.960.209.369	12.879.416.779
111	REMUNERACIONES		7.255.282.614		9.312.354.719	9.987.894.126
1111	SUELDOS Y SALARIOS		6.036.959.954		7.745.442.726	8.369.257.736
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		1.218.322.660		1.566.911.993	1.618.636.390
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.601.016.102		2.647.854.650	2.891.522.653
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.932.013.913		21.877.548.283	21.738.870.067
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		16.523.932.265		20.644.810.859	20.577.495.969
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		1.206.989.114		621.451.910	923.310.613
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		201.092.534		611.285.514	238.063.485
2	GASTOS DE CAPITAL		17.829.638.243		21.422.563.183	21.169.104.763
21	FORMACION DE CAPITAL		487.730.606		1.941.845.288	1.457.635.955
2110	EDIFICACIONES		39.664.606		1.941.845.288	1.457.635.955

PP-219-003

2150	OTRAS OBRAS	448.066.000	0	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	886.393.063	1.113.132.869	828.394.929
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	886.393.063	1.103.032.869	816.522.929
2240	INTANGIBLES	0	10.100.000	11.872.000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.455.514.574	18.367.585.026	18.883.073.879
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	16.455.514.574	16.867.585.026	18.263.500.000
2330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0	1.500.000.000	619.573.879

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2017
		DICIEMBRE	2015	A AGOSTO	2016	
	TOTAL	44.617.950.872	55.260.320.835	55.260.320.835	55.787.391.609	
0	REMUNERACIONES	7.255.282.614	9.312.354.719	9.312.354.719	9.987.894.126	
001	INGRESOS CORRIENTES	6.787.041.045	8.728.200.023	8.728.200.023	9.344.863.878	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	468.241.569	584.154.696	584.154.696	643.030.248	
1	SERVICIOS	1.395.243.482	2.275.784.929	2.275.784.929	2.530.473.241	
001	INGRESOS CORRIENTES	1.395.243.482	2.275.784.929	2.275.784.929	2.530.473.241	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	207.610.401	377.429.366	377.429.366	366.774.412	
001	INGRESOS CORRIENTES	207.610.401	377.429.366	377.429.366	366.774.412	
5	BIENES DURADEROS	1.374.123.669	3.054.978.157	3.054.978.157	2.286.030.884	
001	INGRESOS CORRIENTES	176.500.226	176.990.350	176.990.350	0	
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	152.672.249	1.077.527.370	1.077.527.370	1.417.335.955	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.044.951.194	1.800.460.437	1.800.460.437	868.694.929	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.930.176.132	21.872.188.638	21.872.188.638	21.733.145.067	
001	INGRESOS CORRIENTES	17.930.176.132	21.872.188.638	21.872.188.638	21.733.145.067	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.455.514.574	18.367.585.026	18.367.585.026	18.883.073.879	
001	INGRESOS CORRIENTES	23.960.130	0	0	0	
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	0	3.187.685.026	3.187.685.026	619.573.879	
065	DONACIÓN BIRF FONDO MEDIO AMBIENTE MUNDIAL	3.156.589	0	0	0	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	16.428.397.855	15.179.900.000	15.179.900.000	18.263.500.000	

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2017
		DICIEMBRE	2015	A AGOSTO	2016	
	TOTAL	44.617.950.872	55.260.320.835	55.260.320.835	55.787.391.609	
879	ACTIVIDADES CENTRALES	37.727.442.267	39.026.536.210	39.026.536.210	42.579.234.351	
883	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	650.024.116	802.356.000	802.356.000	793.589.100	
887	DIRECCIÓN DE AGUA	0	7.695.782.750	7.695.782.750	4.817.760.290	
888	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	2.687.570.511	3.303.700.000	3.303.700.000	3.496.252.510	
889	SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	1.695.356.641	2.035.338.950	2.035.338.950	2.058.265.950	
890	HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES	430.553.816	411.367.525	411.367.525	539.884.210	
897	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	92.472.197	154.145.000	154.145.000	98.841.710	
898	GEOLOGÍA Y MINAS	1.334.531.324	1.831.094.400	1.831.094.400	1.403.563.488	

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
TOTAL		530	0	530
1	SUPERIOR	4	0	4
2	EJECUTIVO	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	55	0	55
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	316	0	316
5	TECNICO	102	0	102
9	DE SERVICIO	50	0	50

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL		4.865.726.346	5.122.167.780	9.987.894.126
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.572.170.884	161.028.592	3.733.199.476
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	63.424.574	0	63.424.574
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	15.732.000	15.732.000
00205	DIETAS	100.000	0	100.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	1.170.089.979	1.170.089.979
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1.681.429.625	1.681.429.625
00303	DECIMOTERCER MES	643.030.248	0	643.030.248
00304	SALARIO ESCOLAR	587.000.640	0	587.000.640
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	475.251.194	475.251.194
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	714.666.792	714.666.792
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	38.630.637	38.630.637
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	392.487.275	392.487.275
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	115.891.912	115.891.912
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	231.783.825	231.783.825
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	125.175.949	125.175.949

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE PPTO 2017
		DICIEMBRE	2015	A AGOSTO 2016	
TOTAL		44.617.950.872	55.260.320.835	55.787.391.609	
RECURSOS INTERNOS		44.617.950.872	55.260.320.835	55.787.391.609	
	INGRESOS CORRIENTES	26.520.531.416	33.430.593.306	33.975.256.598	
001	INGRESOS CORRIENTES	26.520.531.416	33.430.593.306	33.975.256.598	
	INGRESOS DE CAPITAL	155.828.838	4.265.212.396	2.036.909.834	
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	152.672.249	4.265.212.396	2.036.909.834	
065	DONACIÓN BIRF FONDO MEDIO AMBIENTE MUNDIAL	3.156.589	0	0	
	FINANCIAMIENTO	17.941.590.618	17.564.515.133	19.775.225.177	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	17.941.590.618	17.564.515.133	19.775.225.177	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL	44.617.950.872		55.260.320.835		55.787.391.609
0	REMUNERACIONES	7.255.282.614		9.312.354.719		9.987.894.126
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.639.743.385		3.354.197.164		3.733.199.476
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.639.743.385		3.351.843.490		3.733.199.476
00105	SUPLENCIAS	0		2.353.674		0
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	85.050.536		81.641.127		79.256.574
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	85.050.536		65.460.100		63.424.574
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0		15.781.027		15.732.000
00205	DIETAS	0		400.000		100.000
003	INCENTIVOS SALARIALES	3.312.166.033		4.309.604.435		4.556.801.686
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	851.126.286		1.161.026.497		1.170.089.979
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.204.224.377		1.513.993.468		1.681.429.625
00303	DECIMOTERCER MES	468.241.569		596.123.290		643.030.248
00304	SALARIO ESCOLAR	401.324.163		549.152.410		587.000.640
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	387.249.638		489.308.770		475.251.194
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	540.818.763		701.112.215		753.297.429
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	513.245.484		665.157.589		714.666.792
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	27.573.279		35.954.626		38.630.637
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	677.503.897		865.799.778		865.338.961
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	279.809.451		364.969.325		392.487.275
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	83.202.702		107.863.430		115.891.912
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	166.405.451		215.726.859		231.783.825
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	148.086.293		177.240.164		125.175.949
1	SERVICIOS	1.395.243.482		2.275.784.929		2.530.473.241
101	ALQUILERES	472.661.208		773.654.569		812.506.932
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	468.881.107		714.732.069		726.750.532
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.166.270		24.500.000		25.000.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0		22.172.500		40.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	613.831		12.250.000		20.756.400
102	SERVICIOS BÁSICOS	225.656.452		327.777.948		362.603.546
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	62.764.881		78.037.409		76.658.821
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	77.099.095		112.768.125		110.637.875
10203	SERVICIO DE CORREO	13.750		8.415.000		18.765.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	83.649.066		126.057.414		154.041.850

PP-219-006

10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.129.660	2.500.000	2.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12.249.685	87.988.305	228.313.687
10301	INFORMACIÓN	2.843.804	10.438.527	8.529.266
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	86.500	200.000	230.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.017.058	15.039.778	15.353.921
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	250.000	253.500
10305	SERVICIOS ADUANEROS	1.511.467	3.000.000	3.105.000
10306	CÓMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	22.662	45.060.000	46.615.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	4.768.194	14.000.000	154.227.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	318.529.673	591.200.900	626.517.659
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	0	17.000.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	450.000	193.838.488	200.622.836
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	29.000.000	0	18.000.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	23.695.375	51.052.000	54.919.167
10406	SERVICIOS GENERALES	257.497.424	336.011.121	325.645.671
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.886.874	10.299.291	10.329.985
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	92.990.390	130.146.047	119.097.004
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.682.192	7.733.760	6.064.760
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	79.527.919	107.127.817	97.317.817
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.077.381	5.500.000	5.587.500
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.702.898	9.784.470	10.126.927
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	98.355.240	138.316.222	199.321.272
10601	SEGUROS	98.355.240	138.316.222	199.321.272
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	22.206.867	12.250.000	6.460.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	21.984.948	11.000.000	6.210.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	123.200	1.250.000	250.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	98.719	0	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	150.718.547	203.791.293	164.778.141
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	74.994.297	55.517.024	32.091.490
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0	5.900.000	3.400.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39.952.129	67.967.500	70.401.800
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.107.000	10.106.719	10.363.438
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.974.039	21.086.552	21.451.552
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21.690.182	33.094.326	24.562.689
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.000.900	10.119.172	2.507.172

PP-219-007

109	IMPUESTOS	1.837.781	5.359.645	5.725.000
10999	OTROS IMPUESTOS	1.837.781	5.359.645	5.725.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	37.639	5.300.000	5.150.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	23.243	1.025.000	900.000
19905	DEDUCIBLES	0	4.075.000	4.050.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	14.396	200.000	200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	207.610.401	377.429.366	366.774.412
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	64.137.752	122.308.999	110.245.119
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.612.141	80.336.929	69.041.775
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	2.330.000	2.338.800
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	25.525.611	34.142.070	32.039.544
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	5.500.000	6.825.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.096.877	1.271.000	271.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.096.877	1.271.000	271.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	11.277.180	15.617.835	13.726.551
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.656.096	2.969.900	3.173.847
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.948.951	2.202.008	2.244.079
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.235.000	1.250.000	1.250.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.430.141	4.670.927	2.834.500
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	1.550.000	1.343.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	795.120	175.000	1.131.125
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	211.872	2.800.000	1.750.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	104.028.116	179.239.088	184.968.010
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	45.897.272	54.020.000	55.086.525
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	58.130.844	125.219.088	129.881.485
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	27.070.476	58.992.444	57.563.732
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	5.041.011	14.752.530	10.972.251
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	750.000	330.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	16.755.566	28.297.141	25.291.439
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.855.866	3.000.000	8.605.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.775.510	6.950.533	6.979.052
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	342.029	1.899.240	1.906.240
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0	575.000	725.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.494	2.768.000	2.754.750
5	BIENES DURADEROS	1.374.123.669	3.054.978.157	2.286.030.884
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	886.393.063	1.103.032.869	816.522.929

PP-219-008

50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	14.426.757	4.165.000	730.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	40.000.000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	122.294.684	244.937.072	497.792.500
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	82.818.284	143.583.588	18.707.360
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	379.617.860	241.497.000	81.033.721
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	50.863.667	70.596.518	46.059.020
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	500.000	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	236.371.811	357.753.691	172.200.328
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	487.730.606	1.941.845.288	1.457.635.955
50201	EDIFICIOS	39.664.606	1.941.845.288	1.457.635.955
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	448.066.000	0	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	10.100.000	11.872.000
59903	BIENES INTANGIBLES	0	10.100.000	11.872.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.930.176.132	21.872.188.638	21.733.145.067
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16.522.094.484	20.639.451.214	20.571.770.969
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	16.509.955.248	20.580.593.214	20.507.644.113
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	12.139.236	58.858.000	64.126.856
603	PRESTACIONES	178.757.933	272.688.074	342.146.045
60301	PRESTACIONES LEGALES	136.292.286	213.355.334	273.486.198
60399	OTRAS PRESTACIONES	42.465.647	59.332.740	68.659.847
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	328.000.000	333.766.674	383.800.000
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	328.000.000	333.766.674	383.800.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700.231.181	14.997.162	197.364.568
60601	INDEMNIZACIONES	700.231.181	14.997.162	197.364.568
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	201.092.534	611.285.514	238.063.485
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	201.092.534	611.285.514	238.063.485
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.455.514.574	18.367.585.026	18.883.073.879
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	16.455.514.574	16.867.585.026	18.263.500.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	16.455.514.574	15.179.900.000	18.263.500.000
70105	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	1.687.685.026	0
705	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0	1.500.000.000	619.573.879
70501	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	1.500.000.000	619.573.879

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2017

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		3.572.170.884
4918	00101	1 DIR. GENERAL DIRECCION DE HIDROCARBUROS (e)	1.420.100	17.041.200
5013	00101	1 DIRECTOR INST. METEREOLOG. NAC (e)	1.420.100	17.041.200
13445	00101	1 SECRETARIO GENERAL SETENA (e)	1.420.100	17.041.200
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2.605.300	31.263.600
10487	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR EJECT (e)	1.279.250	15.351.000
5986	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 2	1.266.800	15.201.600
9459	00101	2 MIEMBROS a 1.233.000 Cls c/u (e)	2.466.000	29.592.000
11193	00101	1 PRESIDENTE (e)	1.233.000	14.796.000
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.139.650 Cls c/u (e)	2.279.300	27.351.600
5985	00101	6 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1.139.650 Cls c/u	6.837.900	82.054.800
11752	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3 SENTENCIA-	1.132.450	13.589.400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.093.400	13.120.800
11670	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 SENTENCIA-	997.750	11.973.000
11669	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 SENTENCIA	953.250	11.439.000
11734	00101	7 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 928.900 Cls c/u	6.502.300	78.027.600
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	867.407	10.408.884
11733	00101	9 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 850.300 Cls c/u	7.652.700	91.832.400
11732	00101	32 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 799.450 Cls c/u	25.582.400	306.988.800
11735	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A	745.150	8.941.800
11462	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 726.200 Cls c/u	1.452.400	17.428.800
11731	00101	60 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 726.200 Cls c/u	43.572.000	522.864.000
1085	00101	6 ASESOR PROFESIONAL a 681.300 Cls c/u (e)	4.087.800	49.053.600
11461	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 667.550 Cls c/u	2.002.650	24.031.800
11730	00101	96 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 667.550 Cls c/u	64.084.800	769.017.600
11533	00101	1 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 3	601.050	7.212.600
11729	00101	27 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 588.150 Cls c/u	15.880.050	190.560.600
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	555.450	6.665.400
11456	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 499.300 Cls c/u	1.997.200	23.966.400
11728	00101	47 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 499.300 Cls c/u	23.467.100	281.605.200
969	00101	1 ASESOR B (e)	483.050	5.796.600
15087	00101	64 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 409.900 Cls c/u	26.233.600	314.803.200
12052	00101	2 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2 a 396.450 Cls c/u	792.900	9.514.800
15317	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 3 a 380.100 Cls c/u	760.200	9.122.400
15086	00101	5 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 350.650 Cls c/u	1.753.250	21.039.000
15312	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 340.150 Cls c/u	680.300	8.163.600
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	333.050	3.996.600
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	331.950	3.983.400
13200	00101	15 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 320.850 Cls c/u	4.812.750	57.753.000
15085	00101	27 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 320.850 Cls c/u	8.662.950	103.955.400
15971	00101	5 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2 a 313.550 Cls c/u	1.567.750	18.813.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
10616	00101	28 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 308.200 Cls c/u	8.629.600	103.555.200
15307	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 1 a 308.200 Cls c/u	616.400	7.396.800
3216	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2	286.250	3.435.000
10615	00101	12 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 283.200 Cls c/u	3.398.400	40.780.800
3215	00101	19 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 277.800 Cls c/u	5.278.200	63.338.400
10333	00101	5 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 277.800 Cls c/u	1.389.000	16.668.000
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	275.100	3.301.200
9601	00101	14 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 272.200 Cls c/u	3.810.800	45.729.600
9600	00101	3 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 257.650 Cls c/u	772.950	9.275.400
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		2.675.899
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		4.353.144
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		69.271.627
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		15.732.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		326.944.923
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		821.325.955
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		8.584.990
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		119.442.563
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		860.103.670
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		1.170.089.979
	00399	158 SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERC.DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO N°1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL.CLASÍ1129-99 DEL 30-07-99 MHDA.		15.925.574
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		89.081.066
Total Titulo:				7.075.702.274

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 879

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

- 3.3.1 Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGA).

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDADES CENTRALES.	42.536.655.117	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 AUDITORÍA INTERNA.	42.579.234	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Programa	879	42.579.234.351

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	42.579.234.351
001	INGRESOS CORRIENTES	23.701.236.238
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	967.335.955
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	17.910.662.158

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	170	0	170
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	18	0	18
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	108	0	108
5	TECNICO	11	0	11
9	DE SERVICIO	29	0	29

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	42.579.234.351
0					REMUNERACIONES	3.535.144.838
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.255.534.169
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.255.534.169
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.649.870.075
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	449.227.417
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	597.400.766
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	223.562.158
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	204.082.360
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	175.597.374
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	262.454.603
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	248.995.393
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	248.995.393
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	13.459.210
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	13.459.210
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	357.285.991
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	136.745.578
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	136.745.578

	Registro	1.1.1.1.219.000-879-00			
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				40.377.631
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147
					40.377.631
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				80.755.263
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147
					80.755.263
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				99.407.519
00505	001	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408
					99.407.519
1	SERVICIOS				481.196.524
101	ALQUILERES				84.300.634
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS
					66.694.234
10199	001	1120	2260		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE ALQUILER DE HOSPEDAJES EN LA NUBE DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL).
					17.606.400
102	SERVICIOS BÁSICOS				158.990.000
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO
					60.000.000
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
					44.000.000
10203	001	1120	2260		SERVICIO DE CORREO
					90.000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
					52.400.000
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CAÑOS CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).
					2.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				5.046.266
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN
					2.418.766
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS
					2.587.500
10306	001	1120	2260		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE TELE-PEAJE QUICK PASS).
					40.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				100.250.327
10403	001	1120	2260		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LABORATORIO, ANÁLISIS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA DETERMINACIÓN DE CONTAMINANTES EN EL AGUA, AGUAS RESIDUALES Y CALIDAD DEL AIRE).
					7.350.327
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE LAVADO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA, CARGA DE EXTINTORES, SERVICIOS DE CHAPIA DEL JARDÍN Y CONFECCIÓN DE SELLOS).
					90.300.000
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO SERVICIO DE DOTACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR RITEVE).
					2.600.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				14.497.004

		Registro	1.1.1.1.219.000-879-00			
10501	001	1120	2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		1.571.760
10502	001	1120	2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		6.627.817
10503	001	1120	2260	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		2.070.000
10504	001	1120	2260	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		4.227.427
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		70.852.569
10601	001	1120	2260	SEGUROS	-----	70.852.569
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		43.609.724
10801	001	1120	2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	-----	4.500.000
10804	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		3.400.000
10805	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		18.100.000
10806	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		4.554.000
10807	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		11.276.552
10808	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1.100.000
10899	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		679.172
109				IMPUESTOS		1.650.000
10999	001	1310	2260	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).	-----	1.650.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		2.000.000
19902	001	1120	2260	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES Y MULTAS POR ATRASO EN LOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS).	-----	800.000
19905	001	1120	2260	DEDUCIBLES		1.000.000
19999	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, CERTIFICACIONES Y PAGO POR REPOSICIÓN DE PLACAS).		200.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		67.569.207
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		34.023.884
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-----	20.000.000
20102	001	1120	2260	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		807.300
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		12.073.584
20199	001	1120	2260	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.143.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		9.457.426
20301	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	-----	1.521.347
20302	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1.244.079
20303	001	1120	2260	MADERA Y SUS DERIVADOS		1.200.000
20304	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1.799.000
20305	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		1.293.000
20306	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		800.000
20399	001	1120	2260	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.600.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.125.555
20401	001	1120	2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	-----	2.700.000
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.425.555
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		18.962.342
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	-----	2.540.800
29902	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		230.000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		8.000.000

		Registro	1.1.1.1.219.000-879-00			
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		4.399.302
29906	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1.699.240
29907	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		575.000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.518.000
5	BIENES DURADEROS					1.467.635.955
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					10.000.000
50105	280	2210	2260	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		10.000.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					1.457.635.955
50201	060	2110	2260	EDIFICIOS (PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DONADO POR RECOPE, LICITACIÓN PÚBLICA No. 2015LN-000002-87900).		967.335.955
50201	280	2110	2260	EDIFICIOS (PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DONADO POR RECOPE, LICITACIÓN PÚBLICA No. 2015LN-000002-87900).		490.300.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					19.840.887.827
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					19.237.986.402
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					19.215.644.113
60102	001	1310	2260	210 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA PAGO DE REMUNERACIONES Y OTROS GASTOS OPERATIVOS DEL SINAC. INCLUYE ADEMÁS ₡482.800.000,00 PARA EL FONDO FORESTAL SEGÚN LEY No. 7575, LEY FORESTAL DEL 13 DE FEBRERO DE 1996, ARTÍCULOS Nos. 42 Y 43 INCISOS A, B, C, E, F, G, H, I, Y ₡166.400.000,00 PARA EL FONDO DE VIDA SILVESTRE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 7317, LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992. INCLUYE ₡3.013.278.704,00 PARA PAGO DE SALARIOS DE PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CONTROL, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE MANERA QUE ESTE RUBRO SEA LIBERADO DEL FONDO DE PARQUES NACIONALES). Céd. Jur 3-007-317912		19.035.644.113
60102	001	1310	2260	220 COMISIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE). (PARA GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SEGÚN ARTÍCULO No. 25 DE LA LEY No. 8023, ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2000). Céd. Jur 3-007-306815		80.000.000
60102	001	1310	2260	270 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD -CONAGEBIO. (PARA ATENDER GASTOS POR SALARIOS Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN LEY No. 7788, LEY DE BIODIVERSIDAD DEL 30 DE ABRIL DE 1998). Céd. Jur 3-007-300698		100.000.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					22.342.289
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		15.612.684
60103	001	1310	2260	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		6.729.605
603	PRESTACIONES					105.731.494

Registro		1.1.1.1.219.000-879-00				
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	82.358.174
60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	23.373.320
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	383.800.000
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	383.800.000
60402	001	1320	2240	200	FUNDACIÓN DEL PARQUE MARINO DEL PACÍFICO. (PARA CUBRIR GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PARQUE MARINO DEL PACIFICO, SEGÚN ARTICULO No.15 DE LA LEY No.8065, CREACIÓN DEL PARQUE MARINO DEL PACÍFICO DEL 27 DE ENERO DEL 2001). Céd. Jur 3-006-293428	244.000.000
60402	001	1320	2240	205	FUNDACIÓN PRO-ZOOLÓGICOS. (APLICACIÓN DE LA LEY No. 7369, TRASLADO DE ADMINISTRACIÓN DE ZOOLÓGICOS PARQUE BOLIVAR Y SANTA ANA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1993, MISMA QUE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ZOOLÓGICOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR Y DE SANTA ANA Y CONTRATO MIRENEM-FUNDAZOO, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ZOOLÓGICOS NACIONALES Y ADENDA PARA CUBRIR EL PAGO DE 13 PLAZAS EN LOS ZOOLÓGICOS POR PARTE DE FUNDAZOO). Céd. Jur 3-006-118658	139.800.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	41.346.000
60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	41.346.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	72.023.931
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	72.023.931
60701	001	1330	2260	200	RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No. 189-16 MIRENEN DEL 30 DE MARZO DE 1989). Céd. Jur 2-100-042014	2.751.000
60701	001	1330	2240	205	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (UICN). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7350, ACUERDO CON LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE NATURALEZA Y RECURSOS NATURALES (U.I.C.N.) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SU SEDE REGIONAL PARA CENTROAMÉRICA DEL 06 DE JULIO DE 1993). Céd. Jur 2-100-042014	9.133.320
60701	001	1330	2260	210	COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 7226, CONVENIO CONSTITUTIVO COMISIÓN CENTROAMERICANA AMBIENTE Y DESARROLLO DEL 02 DE ABRIL DE 1991 Y LEY No. 7498, PROTOCOLO CONVENIO DE COMISIÓN CENTROAMERICANA AMBIENTE Y DESARROLLO DEL 02 DE MAYO DE 1995). Céd. Jur 2-100-042014	11.004.000
60701	001	1330	2240	215	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION SOBRE HUMEDALES – RAMSAR. CONVENIO SINAC – MINAE). Céd. Jur 2-100-042014	1.105.352

Registro		1.1.1.1.219.000-879-00				
60701	001	1330	2260	220	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN FUND-9400 COS, LEY No. 8538, CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES DEL 23 DE AGOSTO DEL 2006). Céd. Jur 2-100-042014	1.375.500
60701	001	1330	2260	230	CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN LEY No.7414, CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (ONU) DEL 13 DE JUNIO DE 1994). Céd. Jur 2-100-042014	4.016.460
60701	001	1330	2260	240	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, SEGÚN LEY No.7699, CONVENCIÓN ONU DE LUCHA CONTRA DESERTIFICACIÓN POR SEQUÍA EN ÁFRICA DEL 03 DE OCTUBRE DE 1997). Céd. Jur 2-100-042014	1.925.700
60701	001	1330	2260	245	NATIONAL MARINE SANCTUARY FOUNDATION. (PAGO DE CUOTA ANUAL VOLUNTARIA, CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS, SEGÚN LEY No. 7906, CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS DEL 23 DE AGOSTO DE 1999). Céd. Jur 2-100-042014	1.100.400
60701	001	1330	2260	250	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS), SEGÚN LEY No. 8586, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES DEL 21 DE MARZO DEL 2007). Céd. Jur 2-100-042014	1.210.440
60701	001	1330	2260	275	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE, SEGÚN LEY No.7227, CONVENIO PROTECCIÓN MEDIO MARINO Y PROTOCOLO DERRAMES HIDROCARBUROS DEL 22 DE ABRIL DE 1991). Céd. Jur 2-100-042014	7.657.133
60701	001	1330	2260	320	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. (PAGO DE CUOTA ANUAL, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, SEGÚN TRATADO No. 8219 DEL 08 DE MARZO DEL 2002 RATIFICADO POR DECRETO EJECUTIVO No. 30602 DEL 05 DE JULIO DEL 2002). Céd. Jur 2-100-042014	2.200.800

Registro		1.1.1.1.219.000-879-00				
60701	001	1330	2240	330	FUNDACIÓN 5080 COS. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONTRIBUCIÓN AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SEGÚN LEY No.7416, CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ANEXOS (RÍO DE JANEIRO, 1992) DEL 30 DE JUNIO DE 1994). Céd. Jur 2-100-042014	3.318.256
60701	001	1330	2240	340	COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 6591, CONVENCION INTERNACIONAL REGLAMENTACION CAZA BALLENAS DEL 28 DE JULIO DE 1981). Céd. Jur 2-100-042014	10.288.740
60701	001	1330	2260	350	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES) SEGÚN LEY No.5605, CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES DEL 30 DE OCTUBRE DE 1974). Céd. Jur 2-100-042014	1.291.870
60701	001	1330	2240	355	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.142, CARTA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS Y ACUERDOS PROVISIONALES ONU DEL 06 DE AGOSTO DE 1945). Céd. Jur 2-100-042014	7.702.800
60701	001	1330	2260	360	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (PARA CUMPLIR CON LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL COMITÉ DE POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. 37983-COMEX-MP DEL 09/09/13, PUBLICADO EN LA GACETA No.207 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2013). Céd. Jur 2-100-042014	5.942.160
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					17.186.800.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					17.186.800.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					17.186.800.000
70102	280	2310	2122	215	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS DEL 04 DE JULIO DEL 2001, ARTÍCULO No. 5). Céd. Jur 3-007-204724	16.186.800.000
70102	280	2310	2240	220	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA EL PAGO DE TIERRAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, LEY No. 7788, LEY DE BIODIVERSIDAD DEL 30 DE ABRIL DE 1998). Céd. Jur 3-007-317912	1.000.000.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 883

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

MISIÓN:

Es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales, facultado para conocer y resolver las denuncias a instancia de parte o de oficio, por violaciones a la legislación vigente, ya sean contra personas públicas o privadas, con el fin de prevenir daños de difícil o de imposible reparación en esta materia.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2017	2018	2019
P.01.	Resoluciones en materia ambiental emitidas por el Tribunal Ambiental Administrativo.			
	Acto final emitido.	100,00	100,00	100,00
	Resolución emitida.	1.300,00	1.300,00	1.300,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
			Metas			
Línea Base		2017	2018	2019	2020	
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de inspecciones de cumplimiento y verificación ambiental.			
		150,00	150,00	150,00	150,00	
Fuente de Datos:	Informes de inspecciones de cumplimiento y verificación ambiental.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO.	793.589.100	PRESIDENTE TRIBUNAL AMBIENTAL.
Total del Programa	883	793.589.100

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		793.589.100
001	INGRESOS CORRIENTES		743.321.848
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		50.267.252

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	23	0	23
1	SUPERIOR	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	20	0	20
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	793.589.100
0					REMUNERACIONES	604.426.992
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	209.822.529
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	209.822.529
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3.500.000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.500.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	299.583.443
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	56.676.366
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	124.345.552
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	39.439.752
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	36.003.220
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	43.118.553
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	46.162.956
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	43.795.625
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	43.795.625
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.367.331
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	2.367.331
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	45.358.064
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	24.052.084
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	24.052.084
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7.101.993

	Registro			1.1.1.1.219.000-883-00		
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	7.101.993
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					14.203.987
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	14.203.987
1	SERVICIOS					146.453.347
101	ALQUILERES					18.768.000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.768.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					7.300.000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.800.000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					14.500.000
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1.000.000
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	13.500.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					79.985.347
10405	001	1120	1320		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE DOCUMENTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA).	38.585.347
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, ADEMÁS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y ZONAS VERDES DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO).	41.400.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					5.100.000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					9.000.000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	9.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					11.000.000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.000.000
109	IMPUESTOS					300.000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).	300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					500.000
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES (PARA CUBRIR EL PAGO DEDUCIBLES DE SEGURO DE VEHÍCULOS).	500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					9.161.600
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					4.140.000
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.105.000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.035.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					200.000

		Registro	1.1.1.1.219.000-883-00			
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		200.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					4.821.600
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		269.100
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.035.000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		3.000.000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		517.500
5	BIENES DURADEROS					10.827.500
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					10.827.500
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		500.000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		3.500.000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		6.727.500
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		100.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					22.719.661
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3.929.770
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3.929.770
60103	001	1310	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		2.746.104
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		1.183.666
603	PRESTACIONES					18.789.891
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		14.528.693
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		4.261.198

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 887
DIRECCIÓN DE AGUA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE AGUA

MISIÓN:

Contribuir al bienestar de los habitantes del país, mediante una gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, que garantice su disponibilidad en cantidad y calidad apropiadas para las necesidades del crecimiento que el país tiene en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

- 1.7.1. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Rectoría a través de una gestión integrada del recurso hídrico.	Población en general.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN DE AGUA.	4.817.760.290	DIRECCIÓN DE AGUA.
Total del Programa	887	4.817.760.290

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	4.817.760.290
001	INGRESOS CORRIENTES	3.030.470.768
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	619.573.879
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.167.715.643

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	89	0	89
3	ADMINISTRATIVO	15	0	15
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	36	0	36
5	TECNICO	35	0	35
9	DE SERVICIO	3	0	3

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	4.817.760.290
0					REMUNERACIONES	1.230.083.229
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	542.426.634
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	542.426.634
003					INCENTIVOS SALARIALES	482.724.105
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	116.426.486
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	173.391.212
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	78.828.643
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	71.960.009
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	42.117.755
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	92.266.404
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	87.534.794
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	87.534.794
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4.731.610
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	4.731.610
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	112.666.086
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	48.073.162
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	48.073.162
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14.194.831
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	14.194.831

	Registro	1.1.1.1.219.000-887-00				
				Céd. Jur	4-000-042147	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					28.389.663
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	28.389.663
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					22.008.430
00505	001	1112	2111	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE. Céd. Jur 3-002-104408	22.008.430
1	SERVICIOS					534.281.495
101	ALQUILERES					159.288.724
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	99.288.724
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20.000.000
10103	001	1120	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	40.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					88.654.600
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.885.000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.900.000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	18.500.000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	51.369.600
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					52.855.171
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	2.000.000
10302	001	1120	2111		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.767.171
10306	001	1120	2111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO POR LA COMISIÓN BANCARIA DEL CONTRATO BN CONECTIVIDAD, PARA EL COBRO DEL CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUA).	46.575.000
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	313.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					167.857.409
10403	001	1120	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA PAGO DE SERVICIO DE MUESTREOS Y ANÁLISIS FÍSICOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LA CALIDAD DE CUERPOS DE AGUA Y EN VERTIMIENTOS PUNTUALES).	156.012.509
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).	11.700.000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - RITEVE).	144.900
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					14.904.000
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	414.000
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	14.490.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					32.717.291
10601	001	1120	2111		SEGUROS	32.717.291
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					16.504.300
10805	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13.641.300
10806	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.035.000
10899	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	828.000
109	IMPUESTOS					1.500.000

Registro		1.1.1.1.219.000-887-00			
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).	1.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				29.654.625
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				20.596.500
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.665.000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	931.500
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				71.000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	71.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				356.125
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	175.000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	181.125
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				8.631.000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	5.703.000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.128.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	800.000
5	BIENES DURADEROS				12.187.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				11.315.000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	965.000
50106	280	2210	2111	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	10.350.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				872.000
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES	872.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.315.280.062
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				1.299.854.473
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				1.292.000.000
60102	001	1310	2111	210 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (TRASLADO DEL 25,0% DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE CANON DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO No. 14 DEL DECRETO 32868-MINAE, CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL 24 DE AGOSTO DE 2005). Céd. Jur 3-007-317912	1.076.700.000
60102	001	1310	2111	215 COMISIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE). (TRASLADO DEL 5,0% DE LOS INGRESOS DEL CANON DE AGUAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 25 DE LA LEY No. 9067, REFORMA LEY 8023 "ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN" DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2012). Céd. Jur 3-007-306815	215.300.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				7.854.473
60103	001	1310	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5.488.668
60103	001	1310	2111	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2.365.805

	Registro	1.1.1.1.219.000-887-00				
603	PRESTACIONES					15.425.589
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	8.271.618
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	7.153.971
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					1.696.273.879
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					1.076.700.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					1.076.700.000
70102	280	2310	2122	200	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (TRASLADO DEL 25,0% DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE CANON DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO No. 14 DEL DECRETO 32868-MINAE, CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL 24 DE AGOSTO DE 2005). Céd. Jur 3-007-204724	1.076.700.000
705	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO					619.573.879
70501	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES					619.573.879
70501	060	2330	2111	200	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN TIEMPO REAL SIMASTIR, TERCERA ETAPA DEL PROYECTO "CONTRATACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS", DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO OFICIALIZADO Y SEGÚN LEY NO. 5878, APRUEBA ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL 12 DE ENERO DE 1976). Céd. Jur 2-100-042014	619.573.879

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 888

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

Mantener como entidad científica - técnica la vigilancia continua del tiempo y del clima, el estudio y la investigación del tiempo, la variabilidad y el cambio climático, orientados a la prevención y mitigación de los impactos provocados por los fenómenos hidrometeorológicos extremos, la protección de la atmosfera y del ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático, permitiendo a la población y a los distintos sectores productivos el acceso oportuno a la información meteorológica. Todo lo anterior, en un marco de eficiencia y eficacia y de los principios del desarrollo humano sostenible.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2017	2018	2019
P.01.	Servicio de información meteorológica.	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencia y población en general.		
	Acción operativa realizada.	100,00	100,00	100,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de alertas emitidas ante eventos hidrometeorológicos extremos.				
			Metas				
			Línea Base	2017	2018	2019	2020
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología, Sinóptica y Aeronáutica. IMN					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de operaciones aeronáuticas (despegues) que cuentan con respaldo meteorológico de seguridad operacional al vuelo.				
			Metas				
			Línea Base	2017	2018	2019	2020
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología, Sinóptica y Aeronáutica. IMN					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL.	3.496.252.510	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMN.
Total del Programa	888	3.496.252.510

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	3.496.252.510
001	INGRESOS CORRIENTES	2.647.640.165
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	450.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	398.612.345

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	98	0	98
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	44	0	44
5	TECNICO	44	0	44
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	3.496.252.510
0					REMUNERACIONES	1.691.235.165
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	628.565.108
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	628.565.108
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	30.000.000
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	30.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	776.598.799
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	231.140.094
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	251.617.647
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	110.428.997
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	100.806.910
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	82.605.151
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	129.161.654
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	122.537.979
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	122.537.979
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.623.675
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.623.675
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	126.909.604
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	67.296.533
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	67.296.533

Registro		1.1.1.1.219.000-888-00			
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				19.871.024
00502	001	1112	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	19.871.024
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				39.742.047
00503	001	1112	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	39.742.047
1	SERVICIOS				582.156.910
101	ALQUILERES				250.590.360
10101	001	1120	2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	250.440.360
10199	001	1120	2111	OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DE UNA CAJA DE SEGURIDAD).	150.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				44.115.000
10201	001	1120	2111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.800.000
10202	001	1120	2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21.000.000
10203	001	1120	2111	SERVICIO DE CORREO	75.000
10204	001	1120	2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	21.240.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				149.795.000
10301	001	1120	2111	INFORMACIÓN	300.000
10302	001	1120	2111	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000
10303	001	1120	2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6.210.000
10304	001	1120	2111	TRANSPORTE DE BIENES	150.000
10305	001	1120	2111	SERVICIOS ADUANEROS	3.105.000
10307	001	1120	2111	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	140.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				29.054.625
10405	001	1120	2111	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL PAGO POR DESARROLLO DE UNA REVISTA DIGITAL CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS ATLAS CLIMÁTICOS).	6.000.000
10406	001	1120	2111	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO SE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LAVADO DE VENTANAS Y RECARGA DE EXTINTORES).	22.873.500
10499	001	1120	2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE MONITOREO, SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	181.125
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				26.227.000
10501	001	1120	2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.052.000
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	15.000.000
10503	001	1120	2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000
10504	001	1120	2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.175.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				33.740.435
10601	001	1120	2111	SEGUROS	33.740.435
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				6.460.000
10701	001	1120	2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL - IMN).	6.210.000
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR LA ATENCIÓN DE LAS CONFERENCIAS DE PRENSA Y REUNIONES DEL CONSEJO DE METEOROLOGÍA Y VISITANTES AL INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL).	250.000

		Registro	1.1.1.1.219.000-888-00			
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					41.174.490
10801	001	1120	2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		21.391.490
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		14.283.000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		4.000.000
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1.500.000
109	IMPUESTOS					1.000.000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).		1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					214.908.455
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					21.732.000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6.000.000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		10.350.000
20199	001	1120	2111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		5.382.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					2.863.000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		1.552.500
20302	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1.000.000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		310.500
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					176.772.455
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		51.869.025
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		124.903.430
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					13.541.000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.035.000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		8.021.250
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO		3.105.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		500.000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		879.750
5	BIENES DURADEROS					738.183.348
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					728.183.348
50103	060	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		450.000.000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		42.792.500
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5.000.000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		42.200.000
50106	280	2210	2111	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		26.290.520
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		161.900.328
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					10.000.000
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES		10.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					269.768.632
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					10.995.299
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					10.995.299
60103	001	1310	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		7.683.462

		Registro			1.1.1.1.219.000-888-00	
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.311.837
603					PRESTACIONES	64.519.613
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	51.165.393
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	13.354.220
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150.000.000
60601	001	1320	2111		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES SEGÚN SENTENCIA FIRME 2014-000558 DEL TRIBUNAL DE TRABAJO II SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ).	150.000.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	44.253.720
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	44.253.720
60701	001	1330	2111	310	ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 3345, APRUEBA CONVENIO CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS ONU DEL 05 DE AGOSTO DE 1964). Céd. Jur 2-100-042014	16.734.970
60701	001	1330	2111	360	INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL. (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7402, ACUERDO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE CAMBIO GLOBAL DEL 03 DE MAYO DE 1994). Céd. Jur 2-100-042014	2.975.000
60701	001	1330	2111	370	COMITÉ REGIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS. (PAGO CUOTA ANUAL ORDINARIA, DECRETO No. 3492, RECONOCE COMITÉ REGIONAL RECURSOS HIDRÁULICOS DEL 15 DE ENERO DE 1974 Y LEY No. 7227, CONVENIO PROTECCIÓN MEDIO MARINO Y PROTOCOLO DERRAMES HIDROCARBUROS DEL 22 DE ABRIL DE 1991). Céd. Jur 3-007-117138	24.543.750

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 889

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL

MISIÓN:

Somos la institución responsable de realizar la administración del proceso de evaluación del impacto ambiental, prestando un servicio transparente, eficiente, eficaz y de calidad, que permita la correcta toma de decisiones a las instituciones estatales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

- 1.1.1. Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.
- 1.2.1. Contar con planes reguladores integrales que contribuyan y orienten el desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.01.	Servicio de evaluación de impacto ambiental.	Municipalidades y público en general.			
	Unidad de Medida				
	Inspección realizada.		1.500,00	1.500,00	1.500,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de estudios técnicos evaluados de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial.			
			Metas			
	Línea Base		2017	2018	2019	2020
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registro del Departamento de Evaluación Ambiental de la SETENA.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de pronunciamiento evaluativo del total de obras, actividades y proyectos tramitados en la SETENA.			
			Metas			
	Línea Base		2017	2018	2019	2020
	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental de la SETENA.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de planes reguladores cuyo componente ambiental ha sido verificado respecto al Plan Regional del Gran Área Metropolitana.			
			Metas			
	Línea Base		2017	2018	2019	2020
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
---	----------------	-----------	-----------	--	--	--

PP-219-038

P.01.04. Gestión

Eficacia

Porcentaje de avance de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste.

Metas

Línea Base	2017	2018	2019	2020
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registros de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.			

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	2.058.265.950	SECRETARÍA GENERAL.
Total del Programa	889	2.058.265.950

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		2.058.265.950
001	INGRESOS CORRIENTES		1.948.868.025
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		109.397.925

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	85	0	85
3	ADMINISTRATIVO	11	0	11
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	63	0	63
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	2.058.265.950
0					REMUNERACIONES	1.558.004.203
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	608.087.930
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	608.087.930
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14.724.574
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14.724.574
003					INCENTIVOS SALARIALES	699.285.898
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	156.810.621
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	280.939.130
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	101.685.565
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	92.825.325
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	67.025.257
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	118.990.251
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	112.888.187
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	112.888.187
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.102.064
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.102.064
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	116.915.550
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	61.996.972
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	61.996.972
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18.306.193

		Registro	1.1.1.1.219.000-889-00			
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	18.306.193
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					36.612.385
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	36.612.385
1	SERVICIOS					421.654.478
101	ALQUILERES					261.848.414
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	261.848.414
102	SERVICIOS BÁSICOS					29.613.071
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.373.821
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.907.000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.332.250
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					1.650.000
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	1.500.000
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	150.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					56.947.257
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE SETENA Y RECARGA DE EXTINTORES).	50.127.647
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS).	6.819.610
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					25.200.000
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	24.700.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					30.561.859
10601	001	1120	2260		SEGUROS	30.561.859
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					14.858.877
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.657.500
10806	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.894.688
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.863.000
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.443.689
109	IMPUESTOS					525.000
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).	525.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					450.000
19902	001	1120	2260		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO POR POSIBLES INTERESES Y MULTAS).	100.000
19905	001	1120	2260		DEDUCIBLES	350.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					14.973.500
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					11.850.000
20101	001	1120	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.350.000
20104	001	1120	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					400.000
20304	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	400.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					2.723.500

		Registro	1.1.1.1.219.000-889-00			
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		621.000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.552.500
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		400.000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000
5	BIENES DURADEROS					7.712.360
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					7.712.360
50104	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		7.712.360
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					55.921.409
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					10.129.426
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					10.129.426
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		7.078.394
60103	001	1310	2260	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		3.051.032
603	PRESTACIONES					44.791.983
60301	001	1320	2260	PRESTACIONES LEGALES		32.663.438
60399	001	1320	2260	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		12.128.545
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1.000.000
60601	001	1320	2260	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).		1.000.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 890

HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

Fiscalizar las actividades de prestación de servicio público en el transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos de forma que se atiendan las necesidades de la sociedad costarricense y se realicen en apego a las normas técnicas y al marco legal correspondiente, para asegurar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2017	2018	2019
P.01.	Almacenamiento, transporte y comercialización de combustibles regulados conforme a la normativa vigente.			
	Fiscalización realizada.	330,00	340,00	340,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
			Metas			
	Línea Base		2017	2018	2019	2020
P.01.01.	Gestión	Eficacia				
			300,00	300,00	300,00	300,00
Fuente de Datos:	Archivos de expedientes y base de datos ubicados en las oficinas de la Dirección General de Hidrocarburos, Transporte y Comercialización de Combustibles.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 HIDROCARBUROS, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES.	539.884.210	DIRECCIÓN GENERAL.
Total del Programa	890	539.884.210

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		539.884.210
001	INGRESOS CORRIENTES		510.400.276
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		29.483.934

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	19	0	19
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	14	0	14
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	539.884.210
0					REMUNERACIONES	455.591.681
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	165.793.294
00101	001	1111	2132		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	165.793.294
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	100.000
00205	001	1111	2132		DIETAS	100.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	217.539.418
00301	001	1111	2132		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	49.127.370
00302	001	1111	2132		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	91.195.685
00303	280	1111	2132		DECIMOTERCER MES	29.483.934
00304	001	1111	2132		SALARIO ESCOLAR	26.914.889
00399	001	1111	2132		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	20.817.540
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	34.500.256
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	32.731.012
00401	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	32.731.012
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.769.244
00405	001	1112	2132	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	1.769.244
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	37.658.713
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	17.975.518
00501	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	17.975.518
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.307.732

	Registro	1.1.1.1.219.000-890-00				
00502	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	5.307.732
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					10.615.463
00503	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	10.615.463
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					3.760.000
00505	001	1112	2132	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	3.760.000
1	SERVICIOS					52.121.038
102	SERVICIOS BÁSICOS					7.830.875
10201	001	1120	2132		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.600.000
10202	001	1120	2132		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.230.875
10204	001	1120	2132		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					500.000
10301	001	1120	2132		INFORMACIÓN	500.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					32.495.000
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE MENSAJERÍA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	32.085.000
10499	001	1120	2132		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	410.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					1.600.000
10501	001	1120	2132		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200.000
10502	001	1120	2132		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.400.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					5.673.413
10601	001	1120	2132		SEGUROS	5.673.413
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					3.421.750
10805	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.300.000
10806	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	879.750
10807	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.242.000
109	IMPUESTOS					300.000
10999	001	1310	2132		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).	300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					300.000
19905	001	1120	2132		DEDUCIBLES	300.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					2.236.149
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					1.786.460
20101	001	1120	2132		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.000
20104	001	1120	2132		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	286.460
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					449.689
29903	001	1120	2132		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	449.689
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					29.935.342
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					2.936.945

	Registro	1.1.1.1.219.000-890-00			
60103		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			2.936.945

60103	001	1310	2132	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2.052.323
60103	001	1310	2132	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	884.622
603		PRESTACIONES			26.698.397

60301	001	1320	2132	PRESTACIONES LEGALES	23.320.372
60399	001	1320	2132	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	3.378.025
606		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			300.000

60601	001	1320	2132	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	300.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 897

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

El programa es el responsable de formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.01.	Políticas y estrategias para el desarrollo energético nacional.	Empresas e instituciones del sector energía y población en general			
	Unidad de Medida				
	Informe emitido.		1,00	1,00	1,00
	Política emitida.		1,00	1,00	1,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de informes de seguimiento de los planes y programas del subsector energía.			
			Metas			
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
		1,00	1,00	1,00	1,00	
Fuente de Datos:	Carpeta Ppto.DSE-2017					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDADES DE APOYO EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL.	98.841.710	VICEMINISTRA DE ENERGÍA
Total del Programa	897	98.841.710

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	98.841.710
001		INGRESOS CORRIENTES	86.841.710
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	12.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	98.841.710
1					SERVICIOS	66.128.500
101					ALQUILERES	8.000.000
10102	001	1120	2183		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.000.000
10199	001	1120	2183		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE).	3.000.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000
10204	001	1120	2183		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000
10301	001	1120	2183		INFORMACIÓN	500.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39.280.000
10403	001	1120	2183		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIOCOMBUSTIBLES Y PARA EL MONITOREO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE ELECTRICIDAD).	37.260.000
10405	001	1120	2183		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CONTRATACIÓN DE DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA CONFECCIONAR LA REVISTA ENERGÍA EN FORMA DIGITAL).	2.000.000
10499	001	1120	2183		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR -RITEVE).	20.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.362.000
10501	001	1120	2183		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	20.000
10502	001	1120	2183		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000
10503	001	1120	2183		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	517.500
10504	001	1120	2183		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	724.500
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000
10601	001	1120	2183		SEGUROS	1.000.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.036.500
10801	001	1120	2183		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000
10805	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000
10807	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	517.500
10808	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.519.000
109					IMPUESTOS	50.000
10999	001	1310	2183		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).	50.000
199					SERVICIOS DIVERSOS	900.000
19905	001	1120	2183		DEDUCIBLES	900.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	5.927.376

Registro		1.1.1.1.219.000-897-00			
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				2.965.275
20101	001	1120	2183	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170.775
20104	001	1120	2183	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.794.500
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				400.000
20301	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50.000
20304	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50.000
20306	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	150.000
20399	001	1120	2183	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1.000.000
20402	001	1120	2183	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.562.101
29901	001	1120	2183	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	303.351
29903	001	1120	2183	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000
29905	001	1120	2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	258.750
5	BIENES DURADEROS				12.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				11.000.000
50103	280	2210	2183	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
50104	280	2210	2183	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000
50105	280	2210	2183	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	9.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				1.000.000
59903	280	2240	2183	BIENES INTANGIBLES	1.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				14.785.834
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				100.000
60601	001	1320	2183	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	100.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				14.685.834
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				14.685.834
60701	001	1330	2183	200 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No. 5770, CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE) DEL 13 DE AGOSTO DE 1975).	14.685.834

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GEOLOGÍA Y MINAS.	1.403.563.488	DIRECTOR DE GEOLOGÍA Y MINAS.
Total del Programa	898	1.403.563.488

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		1.403.563.488
001	INGRESOS CORRIENTES		1.306.477.568
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		97.085.920

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	46	0	46
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31	0	31
5	TECNICO	7	0	7
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	1.403.563.488
0					REMUNERACIONES	913.408.018
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	322.969.812
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	322.969.812
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	20.932.000
00201	001	1111	2141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.200.000
00202	001	1111	2141		RECARGO DE FUNCIONES	15.732.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	431.199.948
00301	001	1111	2141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	110.681.625
00302	001	1111	2141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	162.539.633
00303	280	1111	2141		DECIMOTERCER MES	59.601.199
00304	001	1111	2141		SALARIO ESCOLAR	54.407.927
00399	001	1111	2141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	43.969.564
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	69.761.305
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	66.183.802
00401	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	66.183.802
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.577.503
00405	001	1112	2141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	3.577.503
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	68.544.953
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	36.347.428
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	36.347.428
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.732.508

		Registro	1.1.1.1.219.000-898-00			
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	10.732.508
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					21.465.017
00503	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	21.465.017
1	SERVICIOS					246.480.949
101	ALQUILERES					29.710.800
10101	001	1120	2141		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29.710.800
102	SERVICIOS BÁSICOS					21.100.000
10201	001	1120	2141		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000.000
10202	001	1120	2141		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.800.000
10203	001	1120	2141		SERVICIO DE CORREO	100.000
10204	001	1120	2141		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.200.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					3.467.250
10301	001	1120	2141		INFORMACIÓN	310.500
10303	001	1120	2141		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.639.250
10304	001	1120	2141		TRANSPORTE DE BIENES	103.500
10307	001	1120	2141		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	414.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					120.647.694
10402	001	1120	2141		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CONTRATACIÓN PARA ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES CON CONFLICTOS POR PAGO U OTROS REQUISITOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE GESTIONES PARA EL COBRO DE PAGOS PENDIENTES).	17.000.000
10404	001	1120	2141		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS).	18.000.000
10405	001	1120	2141		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL Y UN SISTEMA DE CONSULTA DE LA INFORMACIÓN ESPACIAL (PADRÓN NACIONAL MINERO Y MAPAS GEOLÓGICOS) Y LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS).	8.333.820
10406	001	1120	2141		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).	77.159.524
10499	001	1120	2141		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATACIÓN DE BAQUIANOS, PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA (RITEVE) Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLARIZADO DE VIDRIOS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA DGM).	154.350
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					30.207.000
10501	001	1120	2141		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	207.000
10502	001	1120	2141		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	30.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					15.775.705
10601	001	1120	2141		SEGUROS	15.775.705
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					24.172.500
10801	001	1120	2141		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.200.000
10805	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.420.000
10806	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.035.000

		Registro	1.1.1.1.219.000-898-00			
10807	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		517.500
10808	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		8.000.000
10899	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		1.000.000
109	IMPUESTOS					400.000
10999	001	1310	2141	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN-MARCHAMO).		400.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					1.000.000
19905	001	1120	2141	DEDUCIBLES		1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					22.343.500
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					13.151.000
20101	001	1120	2141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		8.251.000
20102	001	1120	2141	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		600.000
20104	001	1120	2141	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4.000.000
20199	001	1120	2141	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		300.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					250.000
20301	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		50.000
20303	001	1120	2141	MADERA Y SUS DERIVADOS		50.000
20304	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		100.000
20305	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		50.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					2.070.000
20401	001	1120	2141	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		517.500
20402	001	1120	2141	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.552.500
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					6.872.500
29901	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		500.000
29902	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		100.000
29903	001	1120	2141	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3.105.000
29904	001	1120	2141	TEXTILES Y VESTUARIO		2.500.000
29905	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		103.500
29906	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		207.000
29907	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		150.000
29999	001	1120	2141	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		207.000
5	BIENES DURADEROS					37.484.721
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					37.484.721
50101	280	2210	2141	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		230.000
50103	280	2210	2141	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		4.000.000
50104	280	2210	2141	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		530.000
50105	280	2210	2141	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		13.106.221
50106	280	2210	2141	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		9.418.500
50199	280	2210	2141	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		10.200.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					183.846.300
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					5.938.654
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					5.938.654
60103	001	1310	2141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).		4.149.903

	Registro			1.1.1.1.219.000-898-00		
60103	001	1310	2141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.788.751
603					PRESTACIONES	66.189.078
60301	001	1320	2141		PRESTACIONES LEGALES	61.178.510
60399	001	1320	2141		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	5.010.568
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4.618.568
60601	001	1320	2141		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	4.618.568
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	107.100.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	107.100.000
60701	001	1330	2141	200	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA PARA RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, EN LO QUE RESPECTA A LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA) Y LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS (DGM), MEDIANTE LA INCORPORACIÓN Y USO DE UN SISTEMA DIGITAL QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y FACILITE LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS", TERCERA ETAPA DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 5878, APRUEBA ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DEL 12 DE ENERO DE 1976). Céd. Jur 2-100-042014	107.100.000